

APERTURA DE LA SUCESIÓN DE DOÑA PATRICIA FERNÁNDEZ LECAROS Y ACEPTACIÓN DE ALBACEAZGO

Eugenio Alfonso Guzmán Gatica, abogado, en su carácter de albacea con tenencia de bienes y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil, viene en dar noticia de la apertura de la sucesión de doña Patricia Fernández Lecaros, quien falleció en Santiago, lugar de su último domicilio, el 24 de enero de 2026, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado con fecha 5 de enero de 2021, ante el Notario Público de la Cuadragésima Primera Notaría de Santiago don Alejandro Américo Álvarez Barrera, Suplente del Titular don Félix Jara Cadot, repertorio N°162. Por escritura pública otorgada con fecha 17 de abril de 2026 en la Notaría de Santiago de doña María Soledad Lascar Merino, repertorio N°20.094, don Eugenio Alfonso Guzmán Gatica aceptó el cargo de albacea con tenencia de bienes de la herencia quedada al fallecimiento de doña Patricia Fernández Lecaros, encargo que le fue conferido en dicho testamento.